

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC14VEE/2026, DE 4 DE MAYO, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO RELATIVO A LA RESOLUCION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC06VEE/2026, DE 6 DE ABRIL DE 2026, “AYUDAS CAMPUS RURAL 2026”

En la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, UCA/REC06VEE/2026, de 6 de abril de 2026, publicada en BOUCA nº 456 de 14 de abril de 2026, se establecieron las bases reguladoras de la convocatoria de las “AYUDAS CAMPUS RURAL 2026”, financiado por el MITECO para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares en zonas españolas con problemas de despoblación.


En la base Cuarta de la convocatoria se estipula que, expirado el plazo de presentación de solicitudes y una vez realizada la revisión administrativa de las mismas, se hará pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se publican como Anexo de esta Resolución, quedando disponible para su consulta en la página web del Vicerrectorado de emprendimiento y empleabilidad (<https://practicasexternas.uca.es/convocatorias-de-practicas/>).

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública, como Anexo a la presente Resolución, la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso de concurrencia competitiva correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC06VEE/2026, de 6 de abril de 2026, por la que se convocan ayudas en el marco del programa “CAMPUS RURAL 2026”.

Segundo.- Habilitar un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, y la subsanación de las faltas o aportación de los documentos preceptivos en el caso de las solicitudes que constan como excluidas, que se entenderán como desistidas de no hacerlo en este último caso. La presentación de alegaciones y documentos se realizará a través de CAU (<https://cau-transferencia.uca.es/cau/servicio.do?id=TR0003>)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3QKYMB74SSHPS5IFIQSA54	Fecha	04/05/2026 13:22:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3QKYMB74SSHPS5IFIQSA54	Página	1/3	



Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/R228REC/2025, publicada en BOUCA núm. 446)


Fdo.: Carmen Camelo Ordaz
Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3QKYMB74SSHPS5IFIQSA54	Fecha	04/05/2026 13:22:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3QKYMB74SSHPS5IFIQSA54	Página	2/3	

ANEXO

Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas

NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNO	ESTADO	NOTA MEDIA EXPEDIENTE	CAUSAS DE EXCLUSION
LAURA TEJEDERAS AGUILAR	ADMITIDA	8,36	
MARYKEIT MARISCAL CASTRO	ADMITIDA	8,09	
AIDEN RAMIREZ POVEDANO	ADMITIDA	7,72	
JULIA VAZQUEZ SANCHEZ	ADMITIDA	7,71	
GERSON EDUARDO ACEVEDO ROJAS	ADMITIDA	7,5	
DANIEL CASTILLO CORTIJO	ADMITIDA	7,47	
MARIA DEL CARMEN MARIN BARRANQUERO	ADMITIDA	7,02	
SERGIO GONZALEZ HERNANDEZ	ADMITIDA	6,9	
SOLEDAD VICTORIA MUÑOZ GARCIA	ADMITIDA	6,82	
ALEJANDRO JIMENEZ GARCIA	ADMITIDA	6,75	
GONZALO GARCIA GARCIA	ADMITIDA	6,69	
YEDRA GARCIA SANCHEZ	ADMITIDA	6,68	
CORAIMA POZO MORILLO	ADMITIDA	6,42	
LUCIA VAZQUEZ GONZALEZ	ADMITIDA	6,28	
CHRISTIAN BAIZAN RAMIREZ	ADMITIDA	6,1	
ANA ORTEGA DE LA TORRE	ADMITIDA	6,07	
ADRIANA BLANCO GUTIERREZ	ADMITIDA	5,82	
EVELYN AINEE VALDIVIEZO PONCE	EXCLUIDA		No presenta carta aceptación (base segunda, letra g, de la convocatoria)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3QKYMB74SSHPS5IFIQSA54	Fecha	04/05/2026 13:22:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3QKYMB74SSHPS5IFIQSA54	Página	3/3	